

I CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN NAVIDEÑA EN VIVIENDAS

(Balcones, ventanas y/o fachadas)

NAVIDAD 2018-2019



El Ayuntamiento de Riaza y la Asociación Cultural El Rasero con el fin de aumentar el atractivo de las calles de nuestra villa durante la Navidad convocan el I Concurso de Ornamentación Navideña en Viviendas de acuerdo a las siguientes bases.

BASES:

El Ayuntamiento de Riaza y la Asociación Cultural El Rasero convocan el I Concurso de Ornamentación Navideña en Viviendas (balcones, ventanas y/o fachadas). Con ello se quiere incentivar la creatividad de los vecinos con su participación e impulsar en las calles de nuestra localidad el espíritu navideño dándoles vistosidad y colorido.

PRIMERA.- Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, propietarias o inquilinas de una vivienda ubicada en cualquier calle o plaza de la villa.

SEGUNDA.- Los participantes tendrán que engalanar con motivos navideños, pudiendo incluir iluminación, el balcón, ventana y/o fachada obligándose a mantenerlo decorado al menos desde el día 21 de diciembre de 2018 hasta el día 6 de enero de 2019. La iluminación, para ser valorada, estará encendida al menos de 18:30 a 23:00 h. los fines de semana, festivos y los días de Nochebuena y Nochevieja.

TERCERA.- La inscripción será gratuita mediante la ficha de inscripción que acompaña a las bases. Se podrá entregar en las oficinas del Ayuntamiento y en la Oficina Municipal de Turismo o a través del e-mail: inscripciones.aytoriaza@gmail.com hasta el día 20 de diciembre de 2018.

CUARTA.- El jurado estará compuesto por cinco miembros.

El jurado será soberano para resolver las dudas que se presentaran con esta convocatoria.

El jurado valorará la creatividad, el diseño, el mantenimiento de los elementos tradicionales y la calidad de la decoración que irá siempre acompañada de iluminación.

Cada miembro del jurado puntuará de 1 a 5 puntos (máxima puntuación). En caso de empate, se realizará una nueva votación entre los igual puntuados.

El jurado podrá anular el concurso en caso de que el número de participantes sea inferior al número de premios; también se reserva el derecho a dejar desierto algún premio por falta de calidad y su fallo será inapelable.

QUINTA.- Se establecen los siguientes premios:

1.º- 200 € (doscientos euros) y diploma.

2.º- 100 € (Cien euros) y diploma.

La entrega de premios se realizará en acto público, cuya fecha será anunciada con antelación.

SEXTA. - La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

Riaza, 9 de diciembre de 2018.

Para más información: en la Ayuntamiento de Riaza y la Oficina Municipal de Turismo, en el teléfono 921 55 00 16.

**INSCRIPCIÓN EN EL I CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN
NAVIDEÑA EN VIVIENDAS**

(Balcones, ventanas y/o fachadas)

NAVIDAD 2018-2019

NOMBRE y APELLIDOS: _____

DIRECCIÓN: _____

ESPACIO QUE SE VA A ORNAMENTAR

BALCÓN

VENTANA

FACHADA

En su caso, se podrá rellenar más de una casilla

PERSONA DE CONTACTO:

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

TFNO. MÓVIL. _____ TFNO. FIJO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

OBSERVACIONES _____

- Fecha límite de entrega: 20 de diciembre 2018